

Oficial del Estado» del 6 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Admitido: Don Antonio Serna Serna.

Excluidos: Don León Garzón Ruipérez (certificación justificativa de su condición de Profesor adjunto por oposición, expedida por el Rectorado), don Fermín Gómez Beltrán (póliza de tres pesetas).

Los interesados podrán interponer ante esta Dirección General la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra su exclusión o contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses, así como completar la documentación correspondiente en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1967.—El Director general, por delegación, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades de este Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se nombran Tribunales calificadoros para las oposiciones convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de junio último para los grupos «A» y «C» de la Escala Docente de Universidades Laborales.

De conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de junio de 1967, se hace público que la composición de los Tribunales calificadoros de la oposición convocada para plazas de la Escala Docente será la siguiente:

Para el grupo «A», especialidades de «Matemáticas», «Física y Química» y «Ciencias Naturales», y para el grupo «C», Maestros de Laboratorio de Física y Química:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Ortiz Serrano.

Vocales: Ilustrísimo señor don Eliseo Escobar Vigón, don Juan Camps Sabater, don Laureano Pérez Cebrián, don José Zato del Corral, don Raúl Font Civit y don José María de Azáqueta y García de Albéniz, que actuará de Secretario.

Suplentes: Don Rafael Peiró Castillo, don Manuel Ibañez González y don Gregorio Yagüe Fernández.

Para el grupo «A», especialidades de «Lengua y Literatura», «Geografía e Historia», «Filosofía», «Latín» y «Griego» y «Francés» e «Inglés»:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Ortiz Serrano.

Vocales: Ilustrísimo señor don Demetrio Díaz Sánchez, don José Garzón Durán, reverendo padre don Alberto Riero, don José Luis Abad Julián, don Ricardo Hernández Carrascal y don José María de Azáqueta y García de Albéniz, que actuará de Secretario.

Suplentes: Don Felipe Bernal Cabrerizo, don Lorenzo Cáceres y Torres, reverendo padre don Santiago Pirallo, O. P.; reverendo padre don Fernando Martín, O. P.; don Alfonso de Eguía Azárate y don José Hermida Fernández.

Para el grupo «A», especialidades de «Tecnología y Dibujo», y para el grupo «C», Maestros de Taller de las distintas especialidades:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Ortiz Serrano.

Vocales: Ilustrísimo señor don Carlos Villacieros Rodríguez, reverendo padre Javier Mesa, S. J.; don Mariano Norte Ramón, don Francisco Eguillor y Gandul, don Mariano Rubio Martínez y don José María de Azáqueta y García de Albéniz, que actuará de Secretario.

Suplentes: Reverendo padre José Alba Montesinos, S. D. B.; don David Corbella Barrios y don Angel García García.

Contra la composición de los Tribunales podrá formularse impugnación dentro del plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de agosto de 1967.—El Director general, Alvaro Rengifo.

Sr. Secretario general del Servicio de Universidades Laborales.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona relativa al concurso libre convocado para proveer dos plazas de Director de Museos del Grupo de Servicios Especiales (Museo Postal y Cinemateca).

En el concurso libre para proveer dos plazas de Director de Museos del Grupo de Servicios Especiales (Museo Postal y Cinemateca) ha sido formulada la siguiente relación de admitidos:

Don Miguel Alonso Luna.
Don Manuel Lluch de Sangenís.
Don Celestino Martí Ferrera.
Doña María Teresa de Rabassa Anguera.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Jorge Xifra Heras, representante del profesorado oficial del Estado; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Federico Udina Martorell, Director del Museo de Historia de la Ciudad.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y en los artículos 7.º y 8.º del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 11 de agosto de 1967.—El Secretario accidental. 5.364-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona relativa a la oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnico del Gabinete Técnico de Programación (especialidad jurídica).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 191, de 11 de agosto de 1967, publica íntegras las bases que han de regir en la oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnico del Gabinete Técnico de Programación (especialidad jurídica), consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en la partida 14 del presupuesto con el sueldo base de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 150 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 2.º del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 11 de agosto de 1967.—El Secretario accidental. 5.366-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia oposición para la provisión de cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

Se convocan oposiciones para la provisión de cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

Dichas plazas están dotadas con el haber anual de 40.260 pesetas. Pagas extraordinarias en 18 de julio y Navidad.

Entre otros requisitos se exige: Edad, de veintiuno a cuarenta y cinco años. Ser Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas y Económicas. Los aspirantes femeninos deberán acreditar haber prestado el Servicio Social de la Mujer o hallarse exentas de él.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria íntegra se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 181, de 9 del corriente mes de agosto, en donde se halla inserto el programa correspondiente.

Córdoba, 18 de agosto de 1967.—El Alcalde.—5.368-A.